



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2018-05-08

ADENDA No. 03

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA COMUNIDAD QUE INTEGRA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2017 *“Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales”*, el día 26 de abril de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> los términos de referencia de la invitación pública 059 de 2018 que tiene como objeto **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA COMUNIDAD QUE INTEGRA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, el día 27 de abril de 2018, de acuerdo con el cronograma de la invitación pública, se presentaron observaciones a los términos de referencia por parte de proponente CLAUDIA YANETH CORTES ARIAS.
3. Que el día 30 de abril de 2018, se generó adenda N° 01, modificando numeral 5.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.
4. Que el día 30 de abril de 2018, se generó adenda N° 02, modificando numeral 5.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.
5. Que el 02 de mayo de 2018, se recibieron las siguientes propuestas:
 - a) COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL IMPHO SAS
 - b) MULTISERVICIOS TGR SAS
 - c) MEDICLÍNICOS LTDA
 - d) C&P LICITACIONES Y CONSULTORÍA SAS
 - e) PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGÍA NEW STETIC SA
6. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 04 de mayo de 2018, se publicaron los resultados de las evaluaciones (de los requisitos habilitantes) a través de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>.
7. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE –REQUISITOS HABILITANTES					
PROponentes	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL IMPHO S.A.S.	MULTISERVICIOS TGR S.A.S	MEDICLÍNICOS LTDA.	C&P LICITACIONES Y CONSULTORÍA SAS	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLOGÍA NEW STETIC
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

8. Que el día 07 de mayo de 2018, se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de invitación por parte del proponente de **MEDICLÍNICOS LTDA**, con el fin de subsanar la propuesta.
9. Que teniendo en cuenta la solicitud de adición de tiempo realizada por el área técnica, mediante correo electrónico, el día 08 de mayo de 2018, con el fin de garantizar el tiempo prudencial para realizar la Evaluación Económica y en aras de garantizar la selección objetiva, se modifica el siguiente numeral.

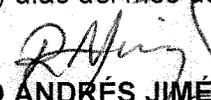
6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	26 de abril de 2018	26 de abril de 2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico. El asunto debe ser: observaciones a los términos de la Invitación 059 de 2018, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m	27 de abril de 2018	27 de abril de 2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	30 de abril de 2018	30 de abril de 2018
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 1 copia) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m	02 de mayo de 2018	02 de mayo de 2018
Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica	02 de mayo de 2018	04 de mayo de 2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	04 de mayo de 2018	04 de mayo de 2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: Observaciones a los resultados de evaluaciones Invitación Pública 059 de 2018, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m	07 de mayo de 2018	07 de mayo de 2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	09 de mayo de 2018	09 de mayo de 2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	09 de mayo de 2018	09 de mayo de 2018

NOTA No. 01. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES- COTIZANTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Nathalia Rodríguez N
Oficina de Compras
Vo. Bo. Asesora Jurídica Bienes y Servicios
Vo. Bo. Jefatura Compras

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2